



EXPTE. D- 3191 /12-13



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### **PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara De Diputados de La Provincia de Buenos Aires**

#### **RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo Provincial los actos conmemorativos del 16° Aniversario de la fundación de la localidad de Batán, que se llevarán a cabo el 18 de diciembre de 2012; toda vez que constituye un avance en el fortalecimiento de la identidad de sus habitantes, así como una instancia de construcción social y consolidación de los lazos de solidaridad para un futuro grande y próspero.

  
**JOSÉ OTTAVIS**  
Diputado  
Frente para la Victoria  
Provincia de Buenos Aires

  
**FERNANDA RAVERTA**  
Diputada Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



### FUNDAMENTOS

La Ciudad de Batán comenzó a formarse junto con la ruta 88 en el año 1930, ya que ésta conducía a la Estación Chapadmalal, donde se encontraba el ferrocarril. La misma vía conducía a La Avispa, un paraje entre Batán y Mar del Plata. Eran conglomerados vecinales que se formaron alrededor de un almacén de ramos generales, permitiendo de esta manera la conexión con localidades vecinas y una rápida exportación industrial.

En 1937, el Sr. Larraya construye el edificio con el primer surtidor de nafta, cancha de pelota paleta, y salón de baile, que se inaugura el 9 de julio de ese mismo año, por lo que fue denominado "9 de Julio", donde años después funcionó la primera Estafeta de Correos. Durante el mismo período se funda el club de fútbol Juventud Unida de Batán. En 1946 se funda la primera comisión de fomento que luego se constituye en lo que es hoy la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos, que comienza a suministrar energía eléctrica y alumbrado público a los escasos vecinos que se iban instalando en la zona, la mayoría obreros de canteras, hornos de ladrillos y empleados.

En el año 1949, Larraya construye la primera estación de servicio YPF adonde traslada la Estafeta de Correos y habilita una cabina pública de teléfonos.

El primer puesto de vigilancia es creado en 1953 por la Cooperadora Policial quien adquiere un furgón que a la vez cumple servicio de ambulancia.

Con la colaboración de los vecinos se logra la construcción de la Parroquia Nuestra señora de Luján y posteriormente la escuela parroquial. En esos años, tras la donación de Kis Terrekis, la Municipalidad construye el edificio de la Sala de Primeros Auxilios y guardería infantil. Durante ese mismo tiempo se funda la Sociedad de Fomento Batán-La Avispa que dona los terrenos donde está instalada la Delegación Municipal y sus talleres.

Batán fue surgiendo a medida que negocios y empresas que se encontraban a un costado de la ruta se trasladaron a un mismo lugar que hoy se conoce como Ciudad de Batán.

Su creación data del 18 de diciembre de 1996, por Ley N°11.919 de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, formando parte del Partido de Gral. Pueyrredón.

Su relevancia en la región obedece a sus características particulares, que la han transformado en un importante cordón fruti-hortícola que abastece a toda la zona con su producción, además contando con el Mercado de Abasto que concentra la producción de toda la zona.

Cuenta además con otra rama de producción como la minería de extracción de piedras, un polo industrial en constante crecimiento, siendo esto avalado por la instalación del "Parque Industrial".



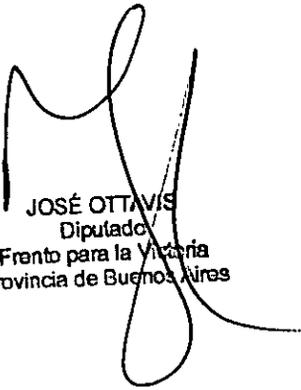
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



Tanto en alimentos, construcción, cultivos ornamentales y un constante potencial turístico el crecimiento de Batán es marcado y sostenido.

La ciudad cuenta con alrededor de 40.000 habitantes, con dos grupos de población inmigrada oriundos de Bolivia y Chile, lo que conlleva a que convivan dos culturas diferentes. Dicho hecho es motivo de estudio en las escuelas y esa interculturalidad que se genera hace que sus habitantes trabajen diariamente por una convivencia lo mas beneficiosa posible para su sociedad y una constante difusión de su inmensa diversidad productiva.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores legisladores sirvan dar su apoyo a la presente iniciativa.



JOSÉ OTTAVIS  
Diputado  
Frente para la Victoria  
Provincia de Buenos Aires



FERNANDA RAVERTA  
Diputada Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires